

MANUEL BARRALES, EX MUNICIPAL FALLECE A LOS 89 AÑOS DE EDAD



Falleció Manuel Floridor Barrales Alfaro, padre de Marco Barrales destacado militante del PS.

A la edad de 80 años falleció Manuel Barrales (Q.E.P.D.), destacado vecino de la villa Louisiana; su deceso se produjo mientras era atendido en el hospital San Borja el pasado viernes 14 de septiembre, 12:45 producto de una complicación coronaria. Sus funerales se realizaron el sábado 15 de septiembre.

Marcos Barrales padecía de una enfermedad terminal desarrollada en sus pulmones que nunca dio a conocer y solo se enteraron sus hijos en los últimos días de vida dado que nunca mostró dolor.

Manuel Barrales, padre de 5 hijos que le sobreviven, nació en Maipú el año 1938, lugar donde vivió toda su vida, cursando su educación primaria en la Escuela Pública Bdo. O`Higgins. Sus padres trabajaron en el fundo de Don José Luis Infante.

Trabajó en el Servicio Municipal de Agua Potable de donde jubiló: Su trabajo le permitió obtener la casa el año 1964 en Villa Louisiana, proyecto que nació con el aporte de la Municipalidad y el Estado de Louisiana, EE.UU.

Nuestras condolencias a su familia para que Dios les de fuerza para asumir tan sensible pérdida.

El
pasado viernes 14 de septiembre

ESTA NOCHE JUEGAN SELECCIONES INFANTILES DE MAIPU POR EL METROPOLITANO



Esta noche se juega en el estadio Florida Loma Blanca la segunda fecha, primera fase, del campeonato sub 17 organizado por la ARFA Metropolitana, cuyo campeón representará a la región metropolitana en el nacional a jugarse el año 2018. La Asociación Histórica va por su primeros 2 puntos mientras que Corfuma juega por su segunda victoria.

Mal
le fue a la Asociación Histórica de Maipú en su debut en la primera fecha donde enfrentó a su similar de la Corfuma. La Histórica jugó prácticamente a un arco, salvo los 5 minutos finales de cada etapa y fue suficiente

para la Corfuma para derrotar a la selección que dirige Elías Montero luego de producirse la única falla defensiva.

Histórica atacó pero sin poder resolver frete al arco y los disparos de distancia para abrir la defensa fueron pocos y sin la fuerza necesaria.

Esta noche de preliminar Corfuma de Maipú enfrenta a Histórica de Renca que viene de ganar 6 x 1 a Santa Corina mientras que La Histórica de Maipú enfrenta a Santa Corina.



SEDE Nº 3,
CAMPEONATO JUVENIL METROPOLITANO (Viérnes 07 de septiembre de 2018) -

20:30 HORAS

Corfuma de
Maipú versus Histórica de Renca

22:30 horas

Histórica

SITRAHOMA MAIPU ENTREGAN PAQUETE DIECIOCHERO A SUS SOCIOS E INVITAN A ALMUERZO DE CAMARADERIA



Hasta
este viernes 7 de septiembre, el Sindicato de Trabajadores a
Honorarios de la
Municipalidad de de Maipú, SITRAHOMA, repartirá a sus socios
el paquete de Fiestas
Patrias que favorece a un millar y medio de socios. La entrega
se está
realizando en su sede social.

Es difícil, un trabajo muy cansador, pero
gratificante para la directiva del Sindicato de Trabajadores a
Honorarios de la

Municipalidad de Maipú que desde este lunes 3 de septiembre hasta este viernes 7 entregarán un paquete cuyo contenido busca que sus socios pasen unas felices Fiestas Patrias.

El paquete contiene alimentos, bebestibles dieciocheros de color oscuros y transparentes y casi todo lo que ayuda pasar un buen Diciocho en familia.

Paralelo a ello, este sábado 8 de septiembre tiene invitado a todos sus socios a un almuerzo de camaradería a realizarse en la Casa Mayor de Chena, ubicada en el Barrancón 3240, para lo cual se han dispuesto 15 buses que trasladarán a los socios desde las 09:00 a 09:30 horas hacia el lugar donde disfrutaran de atenciones desde que bajen del bus, coronando con el almuerzo y luego se iniciará el regreso a las 17:00 horas al mismo lugar de donde partieron, Frente al Teatro Municipal de Maipú.





La directiva que encabeza Francisca San Martín recalca que la jornada es solo para socios, quienes deben concurrir provistos de su cédula de identidad.

SE REINICIA EL CAMPEONATO CON

ARREMETIDA DE UNION VIVEROS, PERO A 42 PUNTOS DEL LIDER FLORIDA LOMA BLANCA



Con

tres punteros en tercera infantil, tres punteros en senior "A"
y dos punteros
disputando tercera adulto y tres primeras adultos que esperan
un milagro para
que Séptimo de Línea gane a Florida Loma Blanca para que al
menos 2 de esos
clubes empaten en puntaje, tomando en cuenta que Unión
Portales, que también
suma 44, esta libre en esta fecha.

Una tabla donde se repararon unas series
producto de un resultado que se calificó como empate, así
quedó la nueva Tabla
Oficial entregada por ASHIMA.

Atractiva por la disputa en al menos 4
series donde los clubes no se dan tregua y que esta semana, al
reiniciar el fútbol
oficial, presenta atractivos partidos, a pesar de que se dan
mayores posibilidades
a los clubes que están sobre la mitad de la tabla, pero hay
que considerar que
Real Flandes ubicado sexto en la tabla es puntero en senior
"A", compartido
pero igual es puntero. Otro tanto, Unión Centenario sigue
puntero en primera
infantil, a pesar de estar séptimo en la tabla.

Ojo con Abraham Lincoln que en tercera

adulto esta a 3 puntos de los punteros y juega con la ex “tercerita de oro” de Abrazo de Maipú que acaba de perder su condición de líder de local ante Real Flandes. Para recordar, en la primera rueda ganó se visita Lincoln en esta serie por la cuenta mínima.



TORNEO OFICIAL ASHIMA 2018 5a. Fecha de la segunda rueda

Unión Viveros v/s Deportivo Maipú,
cancha Unión Viveros

Florida Loma Blanca v/s Séptimo de Línea,
cancha Florida L. Blanca

Campos de Batalla v/s Cañón Alonso,
cancha Parque 4

Real Flandes v/s Unión Centenario, cancha
Cañón Alonso

Abraham
Lincoln v/s Abrazo de Maipú, Cancha Parque 2

Libre: Unión Portales

NOTA: A contar de esta fecha y por todo lo

que resta del torneo, Campos de Batalla no contará con su campo deportivo
(Proyecto de iluminación y reempaste de las áreas) lo que deja a 2 clubes sin poder hacer de local en esa cancha: Campos de Batalla y Séptimo de Línea, pero lo harán en Parque 4, a no mediar otra información.

COLEGIO SAN JUAN DIEGO DE GUADALUPE UBICADO EN RINCONADA DE MAIPU ESTA EN PARO



Esta mañana, jueves 6 de septiembre, cerca de las 06:00 A.M. alumnos y profesores se tomaron el colegio San Juan Diego de Guadalupe con el fin de exigir el pago que sueldos que se adeuda a profesores.

Es probable que los profesores del Colegio San Juan Diego de Guadalupe, ubicado en el sector poniente de la comuna de Maipú, no pasen unas buenas Fiestas Patrias, esto porque esta mañana se vieron en la obligación de tomarse el colegio, suspender las clases, con el solo fin de reclamar sueldos impagos.

Cientos de niños que cursan educación

básica y media se ven perjudicados por esta contingencia que esperan se resuelva en el tiempo más breve posible.

El Colegio San Juan Diego de Guadalupe está ubicado en Calle Senadora

María de la Cruz 3460, Rinconada de Maipú.

La ocasión sirvió para que las alumnas reclamaran igual almuerzo para varones y mujeres.

▪ 

▪ 

Municipalidades piden al gobierno eximir el pago de “fondos externos” del proyecto de pago de facturas a 30 días



Felipe Delpin, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), dijo que: "Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo".

Con preocupación ven las Municipalidades de Chile el avance del proyecto de pago de facturas a 30 días que se encuentra en tramitación en el parlamento, situación ante la cual el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), y Alcalde de La Granja, Felipe Delpin, realizó un llamado al gobierno del Presidente Sebastián Piñera a reponer la indicación que eximía a los gobiernos locales de este proceso cuando los pagos de los municipios correspondan a iniciativas financiadas con recursos externos.

"Esta situación ha generado una profunda preocupación en el mundo municipal, toda vez que, producto de una indicación del Ejecutivo, se rechazó eximir a las municipalidades de la implementación de esta ley cuando se trata de pagos con fondos externos o sectoriales -no propiamente municipales- para la cancelación de facturas", señaló Delpin.

La AChM, organización que reúne a la mayoría de los municipios del país, agregó que: "Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la

quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo. Hay que recordar que más del 80% de los recursos que hoy maneja un municipio provienen de fondos externos”.

“Dada la estructura y normativa de financiamiento municipal vigente en nuestro país, la capacidad de gestión de recursos propios es limitada, y la alternativa de financiamiento para el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión depende en su mayoría de las transferencias que realizan una multiplicidad de actores (Ministerios, Servicios, Gobiernos Regionales, etc), en ciclos, montos, condiciones, procesos y tiempos distintos. El manejo de estas transferencias no dependen en lo absoluto de los gobiernos locales, por lo que, traspasar la responsabilidad de sus pagos a los municipios, significa someterlos a una situación de asfixia económica, en muchos casos, letal”, señaló Felipe Delpin.

“La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), llama al Gobierno y al Senado de la República, a reponer la indicción que exime a las municipalidades del pago de facturas en un plazo de 30 días cuando se trate de fondos de un origen distinto

al municipal, y de paso, abogar para que se establezca la obligación de parte de los organismo del Estado de dar cumplimiento oportuno y puntual a sus obligaciones cuando se trate de la transferencia de recursos hacia los municipios, y así éstos puedan cumplir los compromisos de pago con los proveedores de bienes y servicios a tiempo”, puntualizó la AChM.

“El miércoles 22 de agosto, la Cámara de Diputados despachó el proyecto que obliga a las empresas a pagar a las Pymes sus facturas en un plazo no mayor a 30 días. Dicha iniciativa pasa ahora a tercer trámite constitucional, debiendo ser votada en el Senado, instancia en la cual esperamos que los municipios de Chile puedan ser escuchados”, finalizó Delpin.

ASUME NUEVO PRESIDENTE EN EL PPD.



Próximo

**viernes 7 de septiembre de 2018,
a las 19:00, se realizará el cambio de mando del Comunal**

Maipú del PPD. Acto se realizará en la sede del Colegio de Profesores, ubicado en calle Río Eufrates 332, casi esquina Nueva San Martín.

Las elecciones efectuadas el 10 de junio del presente año el PPD- Maipú presentó lista única que lideraba César Gutiérrez quien reemplaza en la cargo a David González en los próximos dos años que se extenderá su periodo.

David González asumirá como consejero regional, cargo al que postuló este año 2018.

La directiva quedará conformada como sigue:

Presidente: César Gutiérrez

Secretario: Hernán Campos

Tesorera: Helia Espinoza

Primer Vocal: Víctor Jerez

Segundo
vocal: Jorge Núñez

Tercer
vocal: Beatríz Parra

**HUELQUEN, SELECCION QUE
ELIMINO A ASHIMA-MAIPU EN**

SEMIFINALES SE TITULO CAMPEON TRAS GANAR A PUENTE ALTO



La selección súper senior (mayor de 45 años) de Huelquén se tituló campeón metropolitano luego de ganar por la cuenta mínima a la selección de Puente Alto. Partido se disputó en el Estadio Municipal de Renca. Huelquén eliminó a Ashima Maipú en semifinales.

Selección

de Huelquén, la misma que eliminó a la Asociación Histórica de Maipú en semifinales y que empató a un tanto en el primer tiempo, fue la selección que se tituló campeón metropolitano de selecciones Súper Senior.

Histórica

de Maipú pidió 4 x 2 ante un Huelquén que en la segunda fracción fue más que Maipú al extremo que nadie de Maipú desconoció la victoria, a pesar de la parcialidad del árbitro en la primera etapa donde "ablandaron a los seleccionados de Maipú, a tal extremo que los cambios fueron obligados por lesión.

La

final se disputó el sábado 1º de septiembre en el Estadio Municipal de Renca dando por triunfador a Huelquén por 1 gol a cero.

Huelquén

en su calidad de campeón metropolitano deberá representar a la Región Metropolitana

en el Nacional Súper Senior a efectuarse entre los días **21 de Enero al 03 de Febrero de 2019**, en la comuna de Curacautín, Región de la Araucanía.

Familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos expusieron ante comisión por acusación contra jueces



A la instancia, que evalúa el eventual notable abandono de deberes incurrido por los altos magistrados de la Corte Suprema, concurrió, además, el abogado Arturo Fernandois.

Hasta

la Comisión que investiga el libelo acusatorio presentado en contra de los

ministros de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, Manuel

Valderrama y Carlos Kunsemuller, por notable abandono de deberes, concurrieron

Lorena Pizarro y Alicia Lira, presidentas de la Agrupación de

**Familiares de
Detenidos Desaparecidos y de la Agrupación de Familiares de
Ejecutados
Políticos, respectivamente.**

Ante los cinco miembros que integran la instancia, ambas manifestaron su apoyo a la acusación contra los jueces supremos y llamaron a poner freno a la impunidad.

“El incumplimiento por olvido de deberes de la Corte Suprema nos hace pensar que existe hoy la posibilidad de poder fin a la impunidad (...). Los jueces se han olvidado de la promoción de la defensa de los derechos humanos y de conservar la norma internacional”, señaló Lorena Pizarro.

Al mismo tiempo, resaltó que es obligación de los legisladores aprobar la acusación, ya que la no aprobación contravendría el derecho internacional humanitario.

Por su parte, Alicia Lira reiteró que la validez de la acusación constitucional tiene un importante sustento en los tratados internacionales en este ámbito.

“Nos quieren llevar a una reconciliación forzada, no pensando en las víctimas, ni en los familiares, ni en la sociedad. (...). Este no es un problema personal con los jueces, sino contra sus fallos, ellos no han pensado en las víctimas. Acá han pasado por arriba de los tratados internacionales en derechos humanos”,

expresó.

En tanto, el abogado Arturo Ferandois señaló, entre varios puntos, que la Corte Suprema no está obligada a aplicar cualquier tratado internacional y llamó a los parlamentarios a adecuar la legislación a dicha aplicabilidad.

Reacciones

El presidente de la instancia, diputado Leonardo Soto (PS), valoró las intervenciones, ya que, aseguró, son muy relevantes para el contexto de fondo de la Comisión. “Esto tiene que ver con que la justicia chilena no está cumpliendo los estándares internacionales cuando se trata de condenados por violación a los derechos humanos”, acotó.

En tanto, el diputado Renzo Trisotti (UDI) afirmó que la Comisión ha podido escuchar a distintos profesores con opiniones diversas, lo que lleva a la conclusión de que, en el fundamento de la acusación constitucional, no existe una opinión unánime de la doctrina.

La instancia continuará su ciclo de audiencias, mientras se encuentra a la espera de recibir la defensa por parte de los jueces acusados.

Publicado el 03 de septiembre del 2018

SINDICATO DE HONORARIOS CELEBRARA EN GRANDE LAS FIESTAS PATRIAS



La directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú esta dispuesto a que sus socios pasen una jornada inolvidable celebrando adelantado las Fiestas Patrias. Jornada se llevará a cabo en la Casa Mayor de Chena, ubicada en el Barrancón 3240. 15 buses transportaran a socios del sindicato el día sábado 8 de septiembre a partir de las 09:00 horas.

15 Buses para transportar a todos los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú que deseen concurrir a un almuerzo de camaradería y una mañana de juegos, entretenciones, competencias, jornada recreativa que además de celebrar las Fiestas Patrias con un almuerzo de camaradería busca que se convierta en un encuentro verdaderamente cívico donde se reúnan compañeros de trabajo y algunos que han cambiado de dependencias en su camino de progreso laboral.

La directiva aclara que la jornada es solo para socios, quienes deben concurrir provistos de

su cédula de identidad para obtener la cadenilla y los vales correspondientes.

Los buses

saldrán a partir de las 09:00 horas esperando hasta las 09:30 como máximo en

Av. Pajaritos 2045, costado del Teatro Municipal. La vuelta está contemplada

desde la Casa Mayor de Chena a partir de las 17:00 horas.